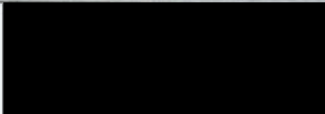
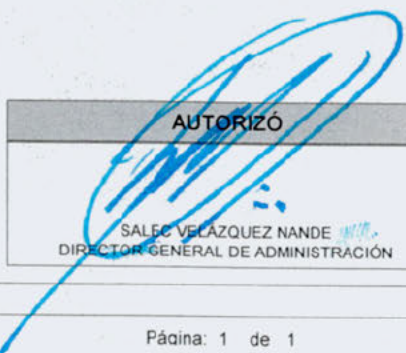


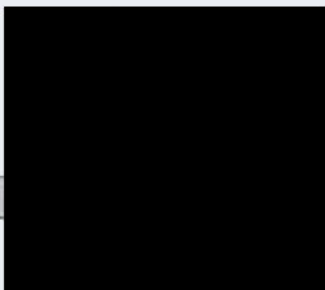
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/08/2024	
NOMBRE:	JESUS FELIPE RIVERA PADILLA	2024 000402
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	26 de Agosto de 2024	30 de Agosto de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>iáticos al municipio de Teuchitlán para realizar visita de audioría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	390-65-08A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	390-65-08B	D	\$1,530.38	0.00	\$0.00	\$1,530.38
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,701.83</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,701.83</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>

SALÉC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**

PODER LEGISLATIVO

**RECIBO DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fecha 23 de agosto de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$4,419.53** Cuatro mil cuatrocientos diecinueve 53/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Teuchitlán, por el periodo comprendido del **26 al 30 de agosto** del año en curso, consistente en visita de auditoria a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,171.45	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Teuchitlán	670	200	10.00	2.58	\$2,248.08
					\$0.00
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		\$2,248.08	

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Jesús Felipe Rivera Padilla

Autorizó

  
Mtro. Salet Velazquez Nande  
Director General de Administración

Calculó

Revisó

241285



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

San Cu ← 30  
 epa ← 30  
 Xhualica ← 21

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	197 CAS193	ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
VALLE DE GUADALUPE	114 CAS232	ARQ. DIEGO ALONSO GUTIÉRREZ LARA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS
TEUCHTLÁN	28 AL 30 DE AGOSTO DE 2024	ING. ARO. JESÚS FELIPE RIVERA PADILLA	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ZACOALCO DE TORRES	→ 07	ARO. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
MEXTICACÁN	→ 75	ING. VICENTE RIVERA CASILLAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ G.

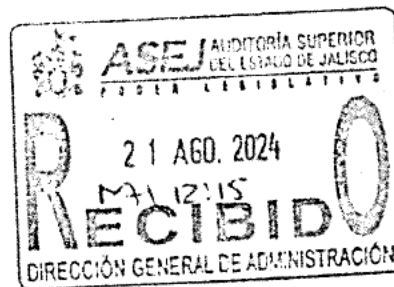
163 CAS250

Guadalupe, Jalisco, a 21 de agosto de 2024



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CARDENAS  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

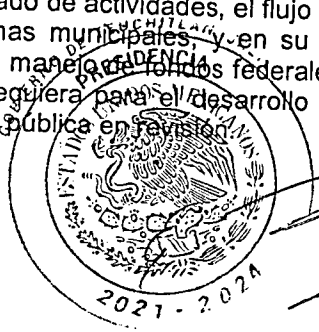
Oficio: 2554/2024  
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

**C.D. JOSÉ ASCENCIÓN MURGUÍA SANTIAGO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TEUCHITLÁN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruíz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla y L.C.P. Luis Sauza Villanueva;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **26 al 30 de agosto de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos, el avance y cumplimiento de los programas municipales y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

*[Handwritten signature]*



26 AGO 2024  
**RECIBIDO**  
Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2554/2024

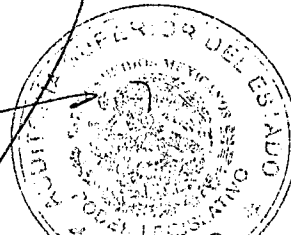
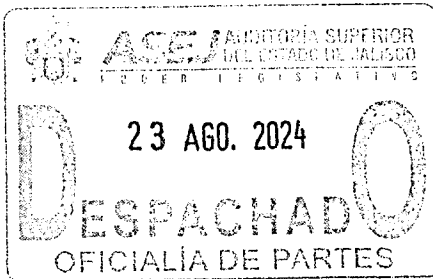
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

## ATENTAMENTE

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de agosto de 2024**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/DJAR/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Teuchitlán, Jalisco
Fecha de comisión	26 30 de agosto de 2024
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$2,171.45
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina	59.752 litros	\$1,530.38
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 02 de septiembre del 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Nombre y firma del comisionado

Teuchitlán, Jalisco, a 30 de agosto del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. **Jesús Felipe Rivera Padilla** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 26 al 30 de agosto de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



**C. Roberto JR. Sánchez Rivera**  
**Director Obras Públicas**

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



Estacion de servicio No. 130 SUPER SERVICIOS 130  
 RFC SSC170202744 SIIC 0000000000 Permiso CRE: PL/12345/EXP/ES/2017  
 Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales  
 Domicilio Fiscal Expedido En 46760  
 CARR. TALA-ETZATLÁN KM.12 Int 130 CENTRO CARR. TALA-ETZATLÁN KM.12 Int 130 CENTRO  
 JALISCO TEUCHITLÁN, Jalisco 59000 JALISCO TEUCHITLÁN, Jalisco 46760



Teléfono 384-119-3587  
 Factura HH 6,887 Fecha: 02/09/2024 11:14:46a. m. Tipo de Comprobante: I Ingreso  
 Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito  
 Moneda: MXN Pesos Mexicanos Cuenta: Banco:  
 Uso del cfdi: G03 Gastos en general Exportacion: No Aplica  
 Condiciones de pago:

214 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Cliente Contado  
 RFC ASE0901016N4 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Domicilio GUADALAJARA GUADALAJARA, Jalisco 44190

Cantidad	Unidad	Id Venta	Clv prod y serv	Descripcion	Precio	descuento	Monto
31.717	LTR Litro	0	15101515 07	PREMIUM	22.660698	0.00	718.728448



Importe con letra: OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON 35/100 M.X.N.

	Subtotal	718.73
	Descuento	0.00
	002 I.V.A. 16%	\$111.62
Observaciones:	IVA Retenido	\$0.00
	ISR Retenido	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$830.35</b>

Timbre Fiscal Digital

Fecha y Hora 2024-09-02T11:16:57 No. de Serie del CSD 00001000000700693330 No. de Serie Certificado Sat 00001000000705928441

Folio Fiscal E8CD7D98-9D38-4706-B5B5-81AAAF517DAA

Sello Digital

Ddc8NqbSRK4HcUPnXlg8/UMwBDJjEXW84EkJwp9Ja5AB2m21jOMFVH9rSX9g8+HiYhafW2z4hv/pY06wokizQi1itaN9pE+ifQDhC2iig9sUJ7qGd3l3V5fr4rUk4ncfek8cgs9jhRz/6itEMRNVrhdOMESo8TnakHOPyUFauyDxLZ66oMypGIGZNzqb3jtu6ixpqdWoyZ9SVYB4Wc3k8H9fFHP2m/PUcolcx55VpXbrS5+4gbwUaBBv9c/QJFhzdCP6ALwjVqsWxuP6d9xYuy9P58LMjWrXywtDjeS8s4wYpNyZpSIVIOAWchnAQjB8+wcxgbJ1GafWL4gA5cEA==

Sello Sat

YdZDZG3RN7Suwt2+XCpyptocu2yKHZdjiluyPPWCnwQceWk7zW2czAGz/2zpf5nDLoE0YFEdv6esdMI+BPJb7HDFRGGX0YfiwwbM/ByFHBWFWdmnCSW6FAPft7SebFq6693KZifAaXhpaMkAs0FGfXg3aqUICG7lc0W/6NBAZ3yuQE6u/o1Vkhghfypew7qYU5UODB1pBhQ18Ynvv+ZJS++Pf7wxeX7ziqZv0ZDwD1N5xS7NmhNMMkFhzPj/CLHBK3d4nTUWU651DN84NbhDdQZEAKhyf4EHDy+JPpDhmPPjZsN9s9H3Gd20LcthUF1B9mctb4Qo2uzWrXycyFA==

Cadena Original del Complemento De Certificación Digital Del SAT

||1.1|E8CD7D98-9D38-4706-B5B5-81AAAF517DAA|2024-09-02T11:16:57|PPD101129EA3|Ddc8NqbSRK4HcUPnXlg8/UMwBDJjEXW84EkJwp9Ja5AB2m21jOMFVH9rSX9g8+HiYhafW2z4hv/pY06wokizQi1itaN9pE+ifQDhC2iig9sUJ7qGd3l3V5fr4rUk4ncfek8cgs9jhRz/6itEMRNVrhdOMESo8TnakHOPyUFauyDxLZ66oMypGIGZNzqb3jtu6ixpqdWoyZ9SVYB4Wc3k8H9fFHP2m/PUcolcx55VpXbrS5+4gbwUaBBv9c/QJFhzdCP6ALwjVqsWxuP6d9xYuy9P58LMjWrXywtDjeS8s4wYpNyZpSIVIOAWchnAQjB8+wcxgbJ1GafWL4gA5cEA=||00001000000705928441||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI VERSIÓN 4.0



facturado.

SERVICIO 130  
Bandera Blanca 130  
RFC: SSC170202744  
Per. CRE:PL/12345/EXP/ES/2017

Empresa :PUBLICO GENERAL

-----  
ORIGINAL  
-----

Fecha Vta :2024/08/27 16:21:17  
Fecha Imp :2024/08/27 16:22:48  
Turno :2024082702  
Transaccion:365310  
webId :t00500036531039  
Venta :380843  
Isla :03  
Bomba :05  
Posición :02  
Forma Pago :  
Tarjeta de débito \$830.35  
\*OTROS 2844\*  
-BBVA

PRODUCTO		
CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
-----		
PREMIUM		
31.717 LTR	\$26.18	\$830.35
-----		
SUBTOTAL	IVA	TOTAL
-----		
\$718.73	\$111.62	\$830.35

..bombas



FACTURE EN: [www.gl-facturacion.c](http://www.gl-facturacion.c)

001.00x



SERVICIO PONCE - MEDINA

RFC SPM940711AD7

LAZARO CARDENAS

601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Lugar de expedición: 45350

Receptor del CFDI

Nombre AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC ASE0901016N4
Domicio fiscal 44190
Uso del Cfdi G03 - GASTOS EN GENERAL
Regimen Fiscal 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Folio Fiscal

af09cae1-c410-4324-8416-4b67084ccc5f

No. Certificado Digital del Emisor

00001000000516856646

No. Certificado Digital del SAT

00001000000509846663

Fecha del documento

9/2/2024 8:56:18 AM

Fecha de timbrado

9/2/2024 8:56:18 AM

Serie - Folio

WPON - 1216

Table with 7 columns: Clave ProdServ, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, No. Identificación, Concepto, Valor Unitario, Importe. Row 1: 15101514, 28.035, LTR, LITRO, PL/6943/EXP/ES/2015-1544226, GASOLINA REGULAR MENOR A 91 OCTANOS, 21.60, 605.58

Forma de pago

28 - TARJETA DE DÉBITO

Metodo de pago

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Importe con letra

Setecientos Pesos 03/100 M.N.

Subtotal 605.58

IVA 16 % 94.45

Total 700.03



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



||1.1|af09cae1-c410-4324-8416-4b67084ccc5f|2024-09-02T08:56:18|LSO1306189R5|eH7ga1g5v/nf0gE5OVIYVi/uJDEGQgXQ A1qZxRRZuHc+Ke4pdLzyq6roHNFxXFzFbYRxd4Br8QIBpSDTeaSupVTCatk6N937zICzyrbHDEjapKs/wopG9z6Z8Xvx3c/J+WV 1bMN15fQfpfjJM+HV7XYsFACDSAy3xrQ05gGR8QQIXIWIYUwBNxl/9vihlg4KXUWmAjVlHX2oUbDM+v2Dd8BE7UiYhr/5Yd E6zxfSGHsdMgXVJ/Vk9eIFDGMoHq777G9CR4qzbfWFA2yNWIMP/OUTIPnuWxBtXDMqN3+sMnOmSDCYnn12bPDaCbMCLV 3MmnCbha3o1zQdUS3DqMx1g==|00001000000509846663|

Sello digital del CFDI

eH7ga1g5v/nf0gE5OVIYVi/uJDEGQgXQA1qZxRRZuHc+Ke4pdLzyq6roHNFxXFzFbYRxd4Br8QIBpSDTeaSupVTCatk6N937zI CzyrbHDEjapKs/wopG9z6Z8Xvx3c/J+WV1bMN15fQfpfjJM+HV7XYsFACDSAy3xrQ05gGR8QQIXIWIYUwBNxl/9vihlg4KXUW mAjVlHX2oUbDM+v2Dd8BE7UiYhr/5YdE6zxfSGHsdMgXVJ/Vk9eIFDGMoHq777G9CR4qzbfWFA2yNWIMP/OUTIPnuWxBtX DmqN3+sMnOmSDCYnn12bPDaCbMCLV3MmnCbha3o1zQdUS3DqMx1g==

Sello digital del SAT

WL1UOmYw5nlduhh9N97k3jNHFmhUxky2RoovocPD1CMQA5pmVFZdmOEJVJ+g+H+5rtcgNq8KDR7I0I41cPCG89yEID2g3v4 H1hjkWUuInDf+ZuwKD4NJVuR1KaRtM83FYJk3cbowgaHpvaU5dZZkqD2Jtv0jiNAkdBNr3dTc9p24hwpKP5EvvZLkvaXbyRuT dbm24+QXNME5I15dDp2Fw1AcpLogBd8TjB5YmMw84Tyl2ZZgNQpz7eHglhKfStprU3XVlaZ3qY4zB00y/YUGfyppQo6O3YZUi pjLonq6I7SdlSm4RFhR16/ICPIQL8La9idJgGA3e/HkeHPUvgp0CfA==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

E.S. 5492

PL/6943/EXP/ES/2015

SERVICIO PONCE-MEDINA SA DE CV

**AKRON**

SPM940711AD7  
LAZARO CARDENAS S

EL ARENAL

EL ARENAL JALISCO

**Ticket de Compra**

Ticket	1544226	Bomba	3
Fecha	01/09/2024	07:56:37 p.m.	
Producto	REGULAR		
Precio	24.97		
Volumen	28.035		
Subtotal	605.58		
IVA 0.16%	999999999999		
Total	700.03		



Escanea para facturar  
en WhatsApp

Original

Facturacion WEB 454921956371544226

**Atencion a clientes**

Telefono: 3747480159

Correo: akronarenal40@gmail.com

Factura en: [www.akrongasolineras.com](http://www.akrongasolineras.com)

SOLO SE FACTURAN TICKETS DEL MES EN CURSO

**¡PARTICIPA POR UN AUTO CON LA CARGANONA!**

Escanea el QR y registra el codigo de compra

CODIGO **ARE6057322724**



Consulta terminos y condiciones en  
[www.akrongasolineras.com](http://www.akrongasolineras.com)

[www.promocionesakron.com.mx/lacarganona](http://www.promocionesakron.com.mx/lacarganona)